

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

4661

Resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal del Consejo Insular de Ibiza para designar los miembros del Jurado seleccionador del ganador/a del Concurso Futur Adlib Nuevas Promesas 2022

En fecha 30 de mayo de 2022 se dictó la resolución número 2022000075 de la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal, del siguiente tenor literal:

«En fecha 31 de enero de 2022 la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal del Consejo de Ibiza, aprobó las bases del concurso de diseño de moda Futur Adlib Nuevas Promesas 2022, que se publicaron en el boib número 29 de 24 de febrero de 2022.

Esta convocatoria está incluida en el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza 2020-2022, que fue aprobado por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 7 de febrero de 2020 y publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 20, de 15 de febrero de 2020, y modificado por resolución del consejero ejecutivo del Departamento de Hacienda, Gestión Económica, Deportes y Juventud número 2021000020 de 27 de enero de 2021 (BOIB núm 13 de 30 de enero de 2021).

En conformidad con aquello dispuesto en el Decreto de Presidencia n.º 2020000768, de modificación del Decreto de Presidencia n.º 2019000471, de fecha 10-7-2019, de estructura del gobierno del Consejo Insular de Ibiza y creación de departamentos, y del Decreto de Presidencia n.º 2019000484, de fecha 16-7-2019, de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consejo Insular de Ibiza (BOIB n.º 153, de 5 de septiembre de 2020) y con Decreto de Presidencia n.º 2019000484, de fecha 16-7-2019, de determinación de las atribuciones correspondientes a los diferentes órganos del Consejo Insular de Ibiza (BOIB n.º 98 EXT., de 17-7-2020; modificaciones al BOIB n.º 175, de 31-12-2019, BOIB n.º 101, de 4-6-2020 y al BOIB n.º 153, de 5 de septiembre de 2020) atribuye al Departamento de Promoción Económica y Empresarial y Cooperación Municipal, “la actividad competencial propia del Consejo Insular de Ibiza en relación con la materia de artesanía. Promoción de la moda. Desarrollo empresarial.”

De acuerdo con la base séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2022, "El jurado del concurso estará integrado por un/a presidente/a y un máximo de seis vocales, formado por profesionales y representantes del mundo de la moda, representantes institucionales y representantes del Departamento de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal del Consejo Insular de Ibiza".

Visto lo establecido en la base séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2022, en virtud de todo lo anterior, en conformidad con el artículo 72 del Reglamento orgánico del Consejo Insular de Ibiza (BOIB n.º 136, de 18-9-2010, corrección BOIB n.º 148, de 14-10-2010, modificación BOIB n.º 48, de 16-4-2016),

RESUELVO

PRIMERO.- Designar, de acuerdo con la base séptima de la convocatoria del Concurso Adlib de Diseño de Moda FUTUR ADLIB Nuevas Promesas 2022, como miembros del Jurado para designar el ganador o la ganadora del Concurso Futur Adlib Nuevas Promesas a las personas siguientes:

Presidente:

- Nicolás Montenegro, diseñador de moda de reconocido prestigio.

Vocales:

- Melania Piris González, diseñadora de moda de la isla de Ibiza.
- José Ferrer Boned, diseñador de la isla de Ibiza.
- Rebeca Miguel Climent, representante de la sección de Industria del Consejo Insular de Ibiza.
- Eulàlia Juan Ferrer, representante del Ayuntamiento de Santa Eulària.

Secretaria:

- Olga Torres Ribas, funcionaria de la sección de Industria del Consejo Insular de Ibiza.

Secretaria suplente:

- M^a Goretti Costa Ferrer, funcionaria de la sección de Industria del Consejo Insular de Ibiza.





SEGUNDO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).»

Ibiza, 31 de mayo de 2022

**La jefa de sección de Industria del Departamento
de Promoción Económica y Empresarial, y Cooperación Municipal**
Olga Torres Ribas

